



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0053449/2017 – ANEX-UNC:0000300/2018

VISTO:

las presentes actuaciones en las cuales la Junta Examinadora designada por Resolución Decanal n° 1143/18 para entender en el desarrollo y evaluación del CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-5 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Área Administrativa de Comunicación Institucional de la Facultad, eleva el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por el participante; y

CONSIDERANDO:

lo dispuesto en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior –Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba- en los artículos 33° y 34° del Anexo I;

que la Junta Examinadora establece el Orden de Méritos (Anexo VII, fs. 56) resultante de las evaluaciones teórico prácticas, las entrevistas personales y la revisión de los antecedentes (Anexo VI, fs. 55), cumplimentando con todas las instancias de evaluación previstas en la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los Anexos VI y VII en los que se detalla el Orden de Méritos y el puntaje obtenido por el participante **PABLO SEBASTIÁN GIORDANA** D.N.I. 27.662.726, en el CONCURSO CERRADO INTERNO de oposición y antecedentes destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-5 del Agrupamiento 5B Técnico, para desempeñarse en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad.

ARTICULO 2°. DISPONER la notificación fehaciente por Mesa de Entradas de la Facultad, del Orden de Méritos y el puntaje obtenido por el aspirante mencionado en el artículo primero, según lo dispuesto en el art. 34° de la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTICULO 3°. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA **28 NOV 2018**

RESOLUCIÓN N°: **1483**
m.s.

Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.